

Denuncian crimen ambiental en el ecoparque Cerro Tres Cruces-Bataclán

Los guardaparques evidenciaron el marchitamiento y muerte de árboles dentro del sendero del ecoparque denominado Eucalipto.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

Guardaparques del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, **Dagma**, que cuidan el **ecoparque Cerro Tres Cruces – Bataclán**, evidenciaron el marchitamiento y muerte de árboles dentro del sendero denominado Eucalipto, en dicho sector de Cali.

A raíz de ello, profesionales del Grupo de Gestión Flora de la entidad visitaron e inspeccionaron el sitio e **identificaron acciones criminales para erradicación de individuos arbóreos.**

“Como resultado de los permanentes recorridos de control que realizan los funcionarios de la entidad en toda la oferta ambiental de la ciudad, **se identificaron ocho árboles de mango, mortiño y acacia, de entre tres y 10 años enfermos**, los cuales habían sido **plantados en el borde del sendero los eucaliptos del ecoparque**”, dijo el director del Dagma, Carlos Eduardo Calderón Llantén.

De igual forma, la ingeniera agrónoma Millerlay Díaz, líder del grupo que realizó la inspección de los individuos arbóreos reportados como enfermos, identificó que en **cada uno de ellos se evidenciaba dos perforaciones en los troncos**, de forma redonda (consistente con una broca de taladro).

Las perforaciones estaban ubicadas a **20 centímetros del suelo, de 3 o 4 cm de profundidad y con un líquido extraño en su interior**, esta perforaciones fueron realizadas en la cara del tronco que da al barranco, dificultando la posibilidad de ser detectadas.

En su informe, **la profesional sugiere que este daño ha sido causado con el propósito de eliminar estos árboles.**

Ante la identificación de este hecho criminal contra el patrimonio natural de los caleños, **el Dagma inició un proceso de inspección y verificación de la no existencia de más árboles afectados** por esta práctica en otras zonas del parque al tiempo que instaurará la respectiva denuncia por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, violación del Código Penal Colombiano, con el propósito de hallar a los responsables del hecho.

En otras noticias:

[Ingreso Solidario se extenderá hasta diciembre del 2020, según Duque \(https://90minutos.co/ingreso-solidario-extendera-diciembre-2020-segun-duque-25-06-2020/\)](https://90minutos.co/ingreso-solidario-extendera-diciembre-2020-segun-duque-25-06-2020/)

Copyright © 2017 Noticiero 90 Minutos. Desarrollado por [Logrospublicitarios](http://logrospublicitarios.com)

(<http://logrospublicitarios.com>).